

**CONSEJO CONSULTIVO MERCADO DE CAPITALES**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**Minuta de Sesión, celebrada el 28 de abril de 2010**

**I. Asistencia**

**a) Integrantes**

- 1) Axel Christensen, Presidente;
- 2) Guillermo Tagle, Vicepresidente;
- 3) Patricio Arrau;
- 4) Jaime De la Barra;
- 5) Alfredo Ergas;
- 6) Alberto Etchegaray;
- 7) Francisco Mozó;
- 8) Jaime Munita;
- 9) Tim Purcell;
- 10) Diego Peralta;
- 11) Ignacio Álvarez;
- 12) José Manuel Silva;
- 13) Gonzalo Cortazar;
- 14) José Miguel Cruz;
- 15) Mario Farren;
- 16) Raul Laban;
- 17) Kathleen Barclay

**b) Otros asistentes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda
- 2) Rodrigo Álvarez, Subsecretario
- 3) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros
- 4) Pablo Correa, Coordinador de Mercado de Capitales
- 5) Ignacio Briones, Coordinador de Finanzas Internacionales
- 6) Macarena Vargas, Secretaria Ejecutiva

**II. Materias tratadas**

- Saludo y presentación de las nuevas autoridades.
- Información sobre estado actual de tramitación del proyecto MKIII.
- Anuncio de los principales pilares de la Reforma al Mercado de Capitales que pretende lanzar la nueva Administración.
- Análisis del funcionamiento del consejo en relación a una próxima Reforma al Mercado de Capitales.

### **III. Acuerdos adoptados**

- Los consejeros quedaron de presentar una propuesta, a través de su Presidente, respecto de la forma de trabajar los distintos temas y canalizar las inquietudes derivadas de la reforma al mercado de capitales anunciada por el Ministro.

### **IV. Discusión**

#### **1) Intervención del Ministro de Hacienda**

El Ministro Larraín agradeció a los asistentes su presencia, reconociendo que el funcionamiento del Consejo constituye un valioso avance en la interacción público –privada en el ámbito financiero.

Comentó que en su reciente visita a Estados Unidos tuvo la oportunidad de percibir gran interés por los anuncios de colocaciones de bonos soberanos por parte de la República, en particular por el bono denominado en pesos chilenos.

Asimismo, explicó que era intención de este Ministerio continuar con las sesiones del Consejo, en particular en el marco de la agenda que se pretende lanzar con una serie de medidas denominadas en su conjunto “Reforma de Mercado de Capitales del Bicentenario” o MKB, cuyos pilares pasó a enunciar, y que luego fueron explicados en mayor detalle por el Coordinador de área, Pablo Correa:

1. Aspectos Tributarios
2. Protección al Consumidor
3. Solvencia y Riesgo del Sistema Financiero
4. Información y Transparencia
5. Mejoras Institucionales
6. Mercado de Capitales para la Clase Media y PYME
7. Nuevos Mercados y Financiamiento más Barato

#### **2) Opiniones y observaciones de los consejeros**

- a) El Presidente del Consejo, junto con agradecer en nombre de los demás consejeros la invitación del Ministro y ponerse a disposición de la nueva Administración, resumió brevemente cuál había sido el rol del

Consejo durante el Gobierno anterior y, en particular, en la preparación del proyecto de ley conocido como MKIII. Asimismo, señaló su conformidad con los pilares anunciados para una nueva reforma, indicando que era la intención del Consejo colaborar en un mejoramiento continuo del mercado de capitales chileno, aprovechando el actual momento, especialmente propicio para realizar nuevos cambios.

- b) Varios consejeros enfatizaron la importancia de que estas nuevas medidas no fueran diseñadas como una regulación netamente local, sino que se hiciera todo lo posible por legislar de cara al mercado internacional, tratando de posicionar a Chile a nivel regional, identificando y sacando partido de nuestras ventajas comparativas.
- c) Un consejero hizo notar la dificultad de que la legislación vaya a la par de la realidad financiera y sugirió que la nueva normativa debía hacer énfasis en los principios, dando lineamientos generales en cada tema y dejando que sea la normativa emanada de otros órganos, -más flexibles-, quienes regulen el detalle. Complementando lo anterior, otro consejero señaló que muchas veces los Servicios dependientes de Hacienda llevaban su propia agenda y manejaban distintos criterios sobre un mismo tema, lo que hacía más difícil el flujo de regulación unificada y coherente.
- d) Respecto del enfoque que debía tener la próxima reforma, algunos consejeros señalaron que era el momento para ser audaces y tomar mayores riesgos en las propuestas, incluyendo aquellas medidas de carácter tributario que fueran necesarias para transformar al país en un centro financiero para la región. Otro consejero dijo que era el momento de analizar cuáles eran los sectores económicos chilenos con mayores ventajas competitivas, señalando que la administración de activos de terceros era una industria en que aún se podía hacer bastante, aprovechando la especial combinación de flexibilidad e institucionalidad con que cuenta nuestro país. Asimismo, se hizo ver que era importante fomentar la entrada de nuevos participantes internacionales, que trajeran, además de fondos, nuevas competencias, idiosincrasias y conocimientos técnicos, potenciando especialmente el capital de riesgo con miras al mercado internacional. Por último varios consejeros señalaron la importancia de eventuales reformas tributarias a fin de poner a Chile al mismo nivel de otros participantes, tanto en el eje regulación local versus internacional como también en la comparación de medidas de promoción al financiamiento de la gran empresa –que se había visto beneficiada por normativa adecuada en los últimos años-, versus impulsar medidas que favorezcan y faciliten el financiamiento de la mediana empresa y los emprendimientos.
- e) Un consejero preguntó sobre el rol que el Ministerio esperaba que jugara el Consejo. Hizo ver algunos problemas que se había tenido en

el Gobierno anterior y manifestó la idea de perfeccionar los procedimientos internos y la forma de trabajo del Consejo para el futuro, de manera de hacerla más constante y participativa. Otro consejero complementó el punto señalando que era importante que el proceso fuera liderado por el Ministerio de Hacienda, de modo que el trabajo se hiciera teniendo en cuenta la propia agenda del Ministerio y el interés general.

- f) Finalmente el Ministro pidió a los consejeros usar el máximo de creatividad para dar soluciones que no pasaran exclusivamente por la herramienta tributaria; solicitó al Presidente del Consejo la presentación de una propuesta de cómo llevar a cabo el trabajo a partir de ahora; pidió enfáticamente a todos los asistentes absoluta confidencialidad de lo que se discutiera e informara en las sesiones y reiteró su interés en recibir aportes y análisis por parte de los consejeros.

Siendo las 10:30 horas, y sin otros temas pendientes que analizar, se da por concluida la sesión.